

ANEXO

I. OBRAS A FINANCIAR POR EL MAPA.
 II. OBRAS A FINANCIAR POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

ANEXO

FINANCIACION MAPA		
ZONA	MUNICIPIO	EUROS

COSTERA **6.000.000**

ALFOZ DE LLOREDO
 ARGOÑOS
 ARNUERO
 ASTILLERO (EL)
 BÁRCENA DE CICERO
 BAREYO
 CABEZÓN DE LA SAL
 CAMARGO
 CARTES
 CASTAÑEDA
 COLINDRES
 COMILLAS
 ESCALANTE
 LAREDO
 LIENDO
 MARINA DE CUDEYO
 MERUELO
 MIENGO
 NOJA
 PENAGOS
 PIÉLAGOS
 POLANCO
 REOCÍN
 RIBAMONTÁN AL MAR
 RIBAMONTÁN AL MONTE
 RUILOBA
 SAN VICENTE DE LA BARQUERA
 SANTA CRUZ DE BEZANA
 SANTANDER
 SANTILLANA DEL MAR
 SANTOÑA
 SUANCES
 TORRELAVEGA
 UDÍAS
 VAL DE SAN VICENTE
 VILLAESCUSA

MONTAÑA **18.000.000**

AMPUERO
 ANIEVAS
 ARENAS DE IGUÑA
 ARREDONDO
 BÁRCENA DE PIE DE CONCHA
 CABEZÓN DE LIÉBANA
 CABUÉRNIGA
 CAMALEÑO
 CAMPOO DE YUSO
 CASTRO-URDIALES
 CIEZA
 CILLORIGO CASTRO
 CORRALES DE BUELNA (LOS)
 CORVERA DE TORANZO
 ENMEDIO
 ENTRAMBASAGUAS
 GURIEZO
 HAZAS DE CESTO
 HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO
 HERRERÍAS
 LAMASÓN
 LIÉRGANES
 LIMPIAS
 LUENA
 MAZCUERRAS
 MEDIO CUDEYO
 MIERA
 MOLLEDO
 PEÑARRUBIA
 PESAGUERO
 PESQUERA
 POLACIONES
 POTES
 PUENTE VIESGO
 RAMALES DE LA VICTORIA
 RASINES
 REINOSA
 RIONANSA

ZONA	MUNICIPIO	EUROS
	RIOTUERTO	
	ROZAS DE VALDEARROLLO (LAS)	
	RUENTE	
	RUESGA	
	SAN FELICES DE BUELNA	
	SAN MIGUEL DE AGUAYO	
	SAN PEDRO DEL ROMERAL	
	SAN ROQUE DE RIOMIERA	
	SANTA MARÍA DE CAYÓN	
	SANTIURDE DE REINOSA	
	SANTIURDE DE TORANZO	
	SARO	
	SELAYA	
	SOBA	
	SOLÓRZANO	
	TOJOS (LOS)	
	TRESVISO	
	TUDANCA	
	VALDÁLIGA	
	VALDEOLEA	
	VALDEPRADO DEL RÍO	
	VALDERREDIBLE	
	VEGA DE LIÉBANA	
	VEGA DE PAS	
	VILLACARRIEDO	
	VILLAFUFRE	
	VILLVERDE DE TRUCÍOS	
	VOTO	
TOTAL		24.000.000

05/10764

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de instalación de depósito de GLP enterrado, en San Salvador.

Por «Pellavi, S. L.», CIF B-39414974 se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de depósito de GLP de 4.880 litros (enterrado), en San Salvador, urbanización La Fuentona, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Medio Cudeyo, 12 de agosto de 2005.—El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.
 05/10904

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de apertura de garaje comunitario, en Quijas.

Por don David Monar San Martín, actuando en nombre de «Mirador de Quijas, S. L.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de apertura de garaje comunitario de 36 plazas, en la localidad de Quijas, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Reocín, 12 de agosto de 2005.—El alcalde, Germán Fernández González.
 05/11166